

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13721 *Resolución de 3 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Salares (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 148, de 3 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en:

El primer ejercicio, con un mínimo de cinco días de antelación, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web del Ayuntamiento (www.salares.es). Los sucesivos anuncios de las respectivas pruebas se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salares y en la web www.salares.es, con una antelación mínima a su celebración de doce horas.

Salares, 3 de agosto de 2021.—El Alcalde, Pablo Jesús Crespillo Fernández.